



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL ACTA DE CIERRE

Siendo las 4:00 p.m. del 23 de junio de 2023, el Tribunal Nacional Electoral se reúne con la asistencia de los siguientes miembros: Irma Gómez Bautista, Jeison Cifuentes, Luz María Correal Jairo Mojica, Fernando Chávez, Víctor Beltrán, Wilfredy Acuña y Yisela Pulido, para tratar el tema de cierre de escrutinio de las elecciones 2023-2027 de la CUT Nacional.

El presidente del Tribunal, Fernando Chaves, hace la propuesta del cierre del proceso de escrutinio, el cual se inició después del 26 de mayo, día en el que se realizó el proceso electoral de la CUT, donde se lleva más de 25 días de escrutinio con la mayor parte del material electoral, quedando sin procesar lo que por parte del Tribunal Nacional Electoral había definido por unanimidad;

- Primer criterio: las actas que presentaban un solo jurado no se tenían en cuenta.
- Segundo criterio: Las actas que no tuvieran sus correspondientes votos no se tendrían en cuenta.
- Tercer criterio: Los paquetes de votos sin su correspondiente acta no tenían sustento para incorporarse en el escrutinio.

Decisiones tomadas dado el desorden en el que llegó gran parte del material electoral de algunas regiones, y por otra parte, dada la imposibilidad manifiesta de resolver estos inconvenientes.

Teniendo en cuenta que a la fecha estas situaciones persistían y la no posibilidad de superarlas, asumiendo nuestro papel como Tribunal Nacional Electoral, luego de este tiempo transcurrido, el reclamo y sentir de los candidatos en la demora de entregar los resultados y en cumplimiento del Artículo 64 del Código Electoral que establece el período para la entrega de resultados finales se hizo la propuesta de dar por culminado el proceso de escrutinio.

Frente a dicha propuesta los compañeros Víctor Beltrán, Jeison Cifuentes y Jairo Mojica argumentan no estar de acuerdo con el cierre con la posición de la medida cautelar de la tutela y en vía de ordenar el material electoral.

Los compañeros Irma Gómez, Luz María Correal, Wilfredy Acuña y Yisela Pulido, intervienen manifestando estar de acuerdo en el cierre del proceso electoral, no solo en cumplimiento del código electoral, sino en el resguardo de la información



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB



sistematizada y por tanto sugieren hacer entrega de los resultados de los integrantes del nuevo ejecutivo nacional, además de no continuar manipulando o moviendo el material electoral, dejando el mismo en custodia.

Se concluye que ocho (8) miembros del Tribunal Nacional Electoral proceden a votar por cada una de las propuestas en donde cinco (5) miembros del Tribunal están de acuerdo con dar por finalizado el proceso de escrutinio y hacer entrega de los resultados al Presidente de la CUT. Los tres miembros del Tribunal en desacuerdo dejan constancia que se anexa la presente acta.

Se da por terminada la reunión y a cerrar y sellar las cajas del material electoral.

Atentamente,

FERNANDO CHAVES DIAZ

Presidente

SHIRLEY YISELA PULIDO VELASQUEZ

Secretaria General

Shirley Yisela Pulido Velasquez
JUNIO 23 / 2022
HORA: 4:30 PM